

## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y TEMAS DE ACTUALIDAD DEL 2022<sup>1</sup>

### Presentación

El 2022 se ha caracterizado por la disminución en el número de fallecidos debido al COVID-19, así como por una ralentización de las economías a nivel global, junto con altas tasas de inflación como respuesta a las cadenas de suministro y a los efectos de la guerra en Ucrania, situación que se traduce para El Salvador en una inflación esperada del 5.0 % y un crecimiento económico del 3 %<sup>2</sup>. Los homicidios han tendido a la baja en los últimos años<sup>3</sup>. Sin embargo, el 26 de marzo hubo un alza de los homicidios, que llevó a una fuerte respuesta del Gobierno y a la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, el 27 de marzo y, sin mayor debate, del decreto legislativo No. 333, que establece un “Régimen de Excepción”<sup>4</sup>, el cual ha sido prorrogado sucesivamente<sup>5</sup> hasta el 18 de septiembre de 2022<sup>6</sup>. Es en este contexto que se cumplió el primer año de la legislatura 2021 – 2024, y de los Concejos Municipales, al igual que el tercer año de la Presidencia de la República.

Para conocer la opinión de las y los ciudadanos sobre los hechos más relevantes a mediados del 2022, el Centro de Estudios de Opinión Pública de FUNDAUNGO realizó la encuesta de la primera ronda del estudio: “Panel Electoral: El Salvador 2022 – 2024”. Con este estudio se busca dar seguimiento a la opinión de los salvadoreños a lo largo del tiempo, desde 2022 hasta las elecciones de 2024.

Este boletín presenta los resultados de la primera ronda del estudio: “Panel Electoral: El Salvador 2022-2024” y se estructura en las siguientes secciones: 1) percepciones sobre el rumbo del país; 2) evaluación del trabajo de la Asamblea Legislativa, Concejos Municipales y Presidencia de la República; 3) confianza en las instituciones; 4) opiniones sobre el régimen de excepción; 5) participación y democracia; y, 6) política exterior.

### Aspectos metodológicos

La primera ronda del estudio: “Panel Electoral: El Salvador 2022-2024” se realizó de manera presencial entre el 1 y el 29 de junio de 2022, con una muestra probabilística, estratificada y representativa a nivel nacional, de 3,000 encuestas efectivas. La población objetivo fueron las personas con 18 años o más, que residían en viviendas

particulares en los 14 departamentos de El Salvador. El diseño partió de la selección de 250 segmentos censales, 60 % urbanos y 40 % rurales, y de manera aleatoria la selección de viviendas dentro de los mismos. Dentro de cada segmento se seleccionaron 12 viviendas, a las que se aplicó el cuestionario. El error estándar obtenido para la muestra total fue de +/-1.8 %<sup>7</sup>.

1. Elaborado por el Centro de Estudios de Opinión Pública. Equipo de redacción: Mtro. Manuel Delgado (coordinador del CEOP), Lic. Luis Rodríguez (investigador del CEOP) y Lic. Lillian Ramón (coordinadora del trabajo de campo en el CEOP), bajo la coordinación general de Dr. Ricardo Córdova (director ejecutivo).
2. Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook del 19 de abril de 2022, disponible en <https://www.imf.org/en/Publications/SPROLLS/world-economic-outlook-databases#sort=%40imfdate%20descending>
3. Infosegura. El Salvador: Análisis sobre la situación de violencia y seguridad ciudadana, enero a diciembre 2021. Disponible en <https://infosegura.org/2022/08/23/el-salvador-analisis-sobre-la-situacion-de-la-violencia-y-la-seguridad-ciudadana-2021/>
4. Decreto legislativo 333, publicado en el Diario Oficial No. 62, Tomo 434, el 27 de marzo de 2022.
5. DW, “El Salvador aprueba la cuarta ampliación del régimen de excepción”, 20 de julio de 2022. <https://www.dw.com/es/el-salvador-aprueba-la-cuarta-ampliacion-del-regimen-de-excepcion/a-62534015>
6. Decreto legislativo 476, publicado en el Diario Oficial No. 152, Tomo 436, el 17 de agosto de 2022.
7. Esto con un intervalo de confianza del 95 % y parámetros que maximizan la probabilidad de respuesta equivalentes a 0.5.

Para el análisis de los resultados se utiliza un factor de ajuste, calculado a partir del procedimiento de *raking* disponible en el programa estadístico SPSS, para que los parámetros sociodemográficos a nivel muestral converjan con los valores de la población nacional de 18 años o más. Para ello se tomó como referencia la distribución marginal de la población de 18 años o más según sexo, área geográfica, departamento de residencia, grupos de edad y nivel educativo, que indica la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020<sup>8</sup>.

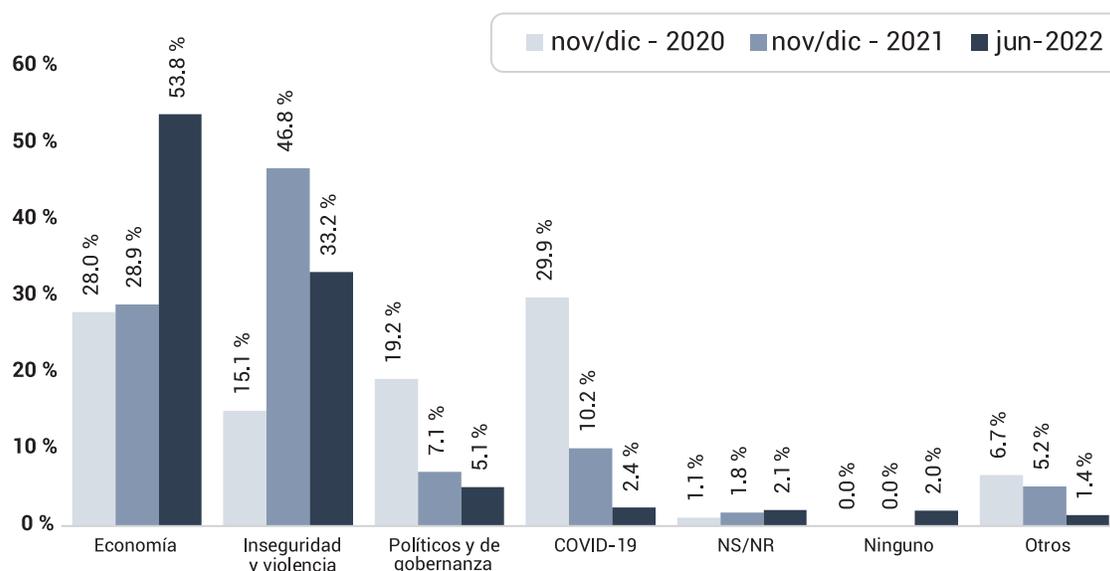
Para comparar la evolución de la percepción de los principales problemas y otros temas se utiliza la "Encuesta Evaluación 2021", la cual se realizó entre el 29 de noviembre y el 10 de diciembre de 2021, y cuando se considera pertinente la "Encuesta Preelectoral: El Salvador 2021", desarrollada entre el 17 de noviembre y el 5 de diciembre de 2020; ambas pueden ser consultadas en la página web de FUDAUNGO<sup>9</sup>.

## I. Percepciones sobre el rumbo del país

Para la población salvadoreña, los problemas más graves que enfrenta el país a mediados de 2022 son los relacionados a la economía, seguido por los de seguridad, y en menor medida los políticos y de gobernabilidad, así como los relativos al COVID-19: i) para el 53.8 % de la población los principales problemas son la inflación, el desempleo, el bajo crecimiento económico, la desigualdad y la pobreza; ii) para el 33.2 % la inseguridad, las pandillas, la violencia y el crimen; iii) para el 5.1 % los problemas políticos y de gobernanza (corrupción, los partidos políticos, entre otros); iv) únicamente para el 2.4 % el COVID-19 es el problema más grave; v) el 2.0 % no identifica un problema principal; vi) 1.4 % respondió otro tipo de problema; y vii) 2.1 % no sabe o no responde.

Comparado con los principales problemas identificados en 2020 y 2021, se destaca que: i) la proporción de personas que consideraban que el COVID-19 era el problema más importante disminuyó de manera considerable del 29.9 % en 2020, al 10.2 % en 2021, y al 2.4 % en 2022; ii) la inseguridad y violencia fue el problema más importante en 2021, y disminuye de 46.8 % en 2021 a 33.2 % en 2022; iii) por el contrario, los problemas económicos son la principal preocupación en 2022 (53.8 %), aumentando del 28 % en 2020 al 28.9 % en 2021, esta preocupación guarda relación con las mayores tasas de inflación experimentadas en el país, del -0.08 % en 2020 a 6.1 % para 2021 y de 5.0 % para 2022, según proyecciones del FMI.

**Gráfico 1.** Problema más grave que enfrenta el país



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1), Encuesta Evaluación del año 2021 y Encuesta Preelectoral 2021.

8. Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC, 2021). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020.

9. <https://www.fundaungo.org.sv/products/encuesta-preelectoral-el-salvador-2021/587>

<https://www.fundaungo.org.sv/products/evaluacion-de-la-gestion-gubernamental-y-temas-de-actualidad-del-2021/717>

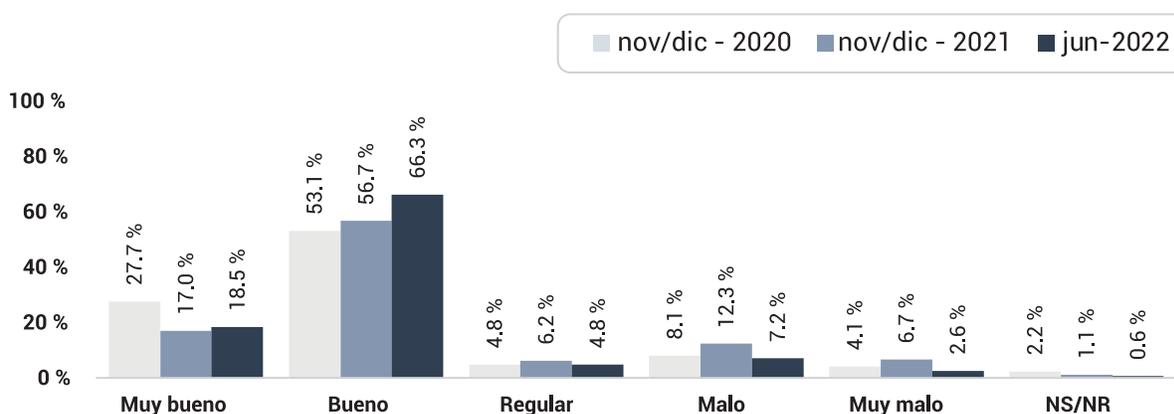
Más del 93 % de los que opinan que la inseguridad y la violencia (93.4 %) y el COVID-19 (93.6 %) son el problema más grave, perciben que el Gobierno se preocupa mucho o algo en resolver los problemas señalados. Sin embargo, para los que opinan que el problema más grave es la economía, el 52.2 % considera que el Gobierno se preocupa mucho o algo por resolver este problema.

Al indagar sobre la percepción de la economía en los últimos 12 meses, para el 40.3 % la situación económica empeoró, para el 25.4 % siguió igual, mientras que el 34.0 % considera que la situación económica mejoró, y el 0.3 % no sabe o no responde.

Al consultar sobre la situación económica personal, para el 27.7 % empeoró, para 43.1 % siguió igual, para un 29.1 % mejoró y 0.1 % no sabe o no responde. A su vez, la percepción del futuro económico es la siguiente: el 29.0 % considera que empeorará en los próximos 12 meses, 23.3 % que seguirá igual, 43.2 % que mejorará y 4.5 % no sabe o no responde.

En general, la población tiene una perspectiva positiva sobre el rumbo del país. A junio de 2022, el 84.8 % de los salvadoreños percibía que el rumbo que lleva el país es muy bueno (18.5 %) o bueno (66.3 %), una proporción que era del 80.8 % en 2020 y del 73.7 % en 2021.

**Gráfico 2.** Percepción del rumbo que lleva el país



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1), Encuesta Evaluación del año 2021 y Encuesta Preelectoral 2021.

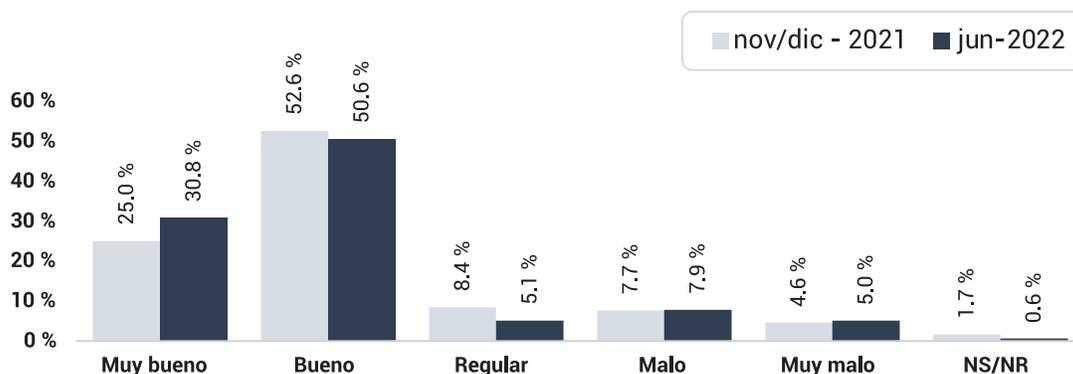
## II. Evaluación del trabajo de la Asamblea Legislativa, Concejos Municipales y Presidencia de la República

La encuesta también indagó sobre la evaluación ciudadana del trabajo realizado por la Asamblea Legislativa y los Concejos Municipales, que iniciaron su labor el 1 de mayo de 2021, y del Presidente en su tercer año de gobierno.

Para el caso de la Asamblea Legislativa se observa un leve incremento en la aprobación del trabajo

realizado, respecto a nuestra medición a finales de 2021. A junio de 2022, el 81.4 % de las personas encuestadas dijeron que el trabajo realizado por la Asamblea Legislativa era muy bueno (30.8 %) o bueno (50.6 %), en tanto que para noviembre/diciembre de 2021 este porcentaje acumulaba el 77.6 %.

**Gráfico 3.** Evaluación del trabajo realizado por la Asamblea Legislativa



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1) y Encuesta Evaluación del año 2021.

Al evaluar el trabajo de los diputados de Nuevas Ideas, 82.0 % de la población opina que su trabajo es bueno (54.5 %) o muy bueno (27.5 %); 4.4 % que el trabajo es regular y 13.1 % que es malo (8 %) o muy malo (5.1 %), 0.5 % no sabe/no responde. Para los diputados de oposición (ARENA, FMLN, Nuestro Tiempo y Vamos), el 31.7 % de la población considera que el trabajo de estos es bueno (28.2 %) o muy bueno (3.5 %), el 4.9 % que es regular, el 62.0 % que es malo (41.9 %) o muy malo (20.1 %),

(1.4 % no sabe/no responde). Al cruzar ambas evaluaciones, el 26.9 % de la población califica el trabajo de Nuevas Ideas y de la oposición como bueno o muy bueno; 51.4 % califica a Nuevas Ideas como bueno o muy bueno y al de la oposición como malo o muy malo; 4.1% califica el trabajo de los diputados de la oposición como bueno o muy bueno y al de Nuevas Ideas como malo o muy malo; y para el 8.3 % el trabajo de Nuevas Ideas y el de la oposición es malo o muy malo.

**Cuadro 1.** Evaluación ciudadana al trabajo de los diputados de Nuevas Ideas y de la oposición

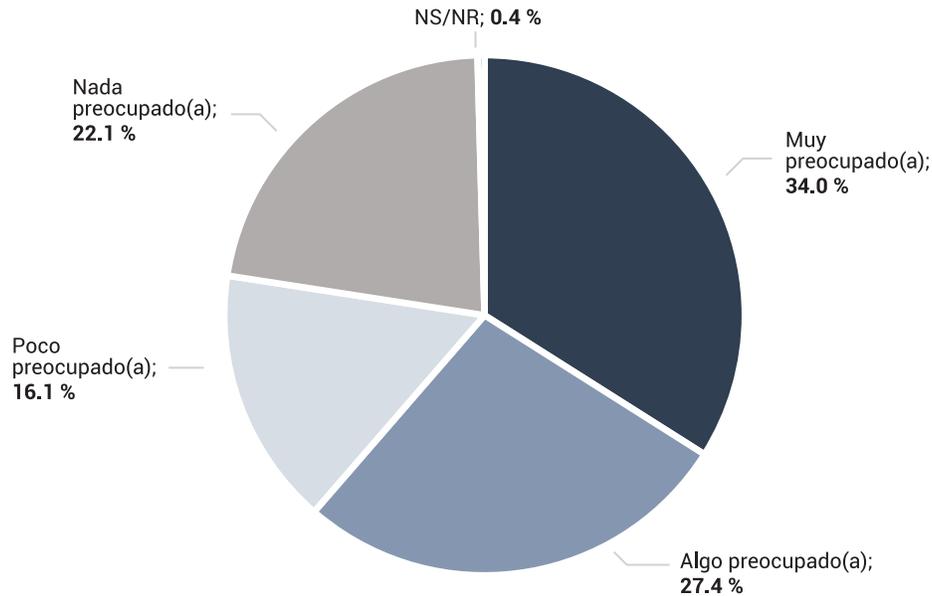
¿Cómo evalúa el trabajo de los diputados de Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa en sus primeros 12 meses de gestión?	¿Cómo evalúa el trabajo de los diputados de oposición (Arena, FMLN, Nuestro Tiempo y Vamos) en la Asamblea Legislativa en sus primeros 12 meses de gestión?				
	Bueno o muy bueno	Regular	Malo o muy malo	NS/NR	Total
Bueno o muy bueno	26.9 %	2.7 %	51.4%	1.0 %	82.0 %
Regular	0.5 %	1.7 %	2.1%	0.1 %	4.4 %
Malo o muy malo	4.1 %	0.5 %	8.3%	0.2 %	13.1 %
NS/NR	0.2 %	0.0 %	0.2%	0.2 %	0.5 %
<b>Total</b>	<b>31.7 %</b>	<b>4.9 %</b>	<b>62.0%</b>	<b>1.4%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1).

La opinión ciudadana está a favor de que la Asamblea escuche a diferentes grupos de ciudadanos y especialistas, que la Asamblea sea un contra peso a la Presidencia y está preocupada por el nivel del endeudamiento público. El 88.8 % está de acuerdo o muy de acuerdo con que los diputados deben de escuchar las opiniones de los grupos de ciudadanos y especialistas, y el 69.4 %

considera que la Asamblea Legislativa debe ser un contrapeso frente a la labor del ejecutivo. Al consultar qué tan preocupados están por los préstamos aprobados por la Asamblea Legislativa para financiar el presupuesto, el 61.4 % manifestó estar muy (34 %) o algo (27.4 %) preocupado y el 38.2 % dijo estar poco (16.1 %) o nada (22.1 %) preocupado.

**Gráfico 4.** Preocupación ciudadana por el endeudamiento público aprobado por la Asamblea Legislativa



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1).

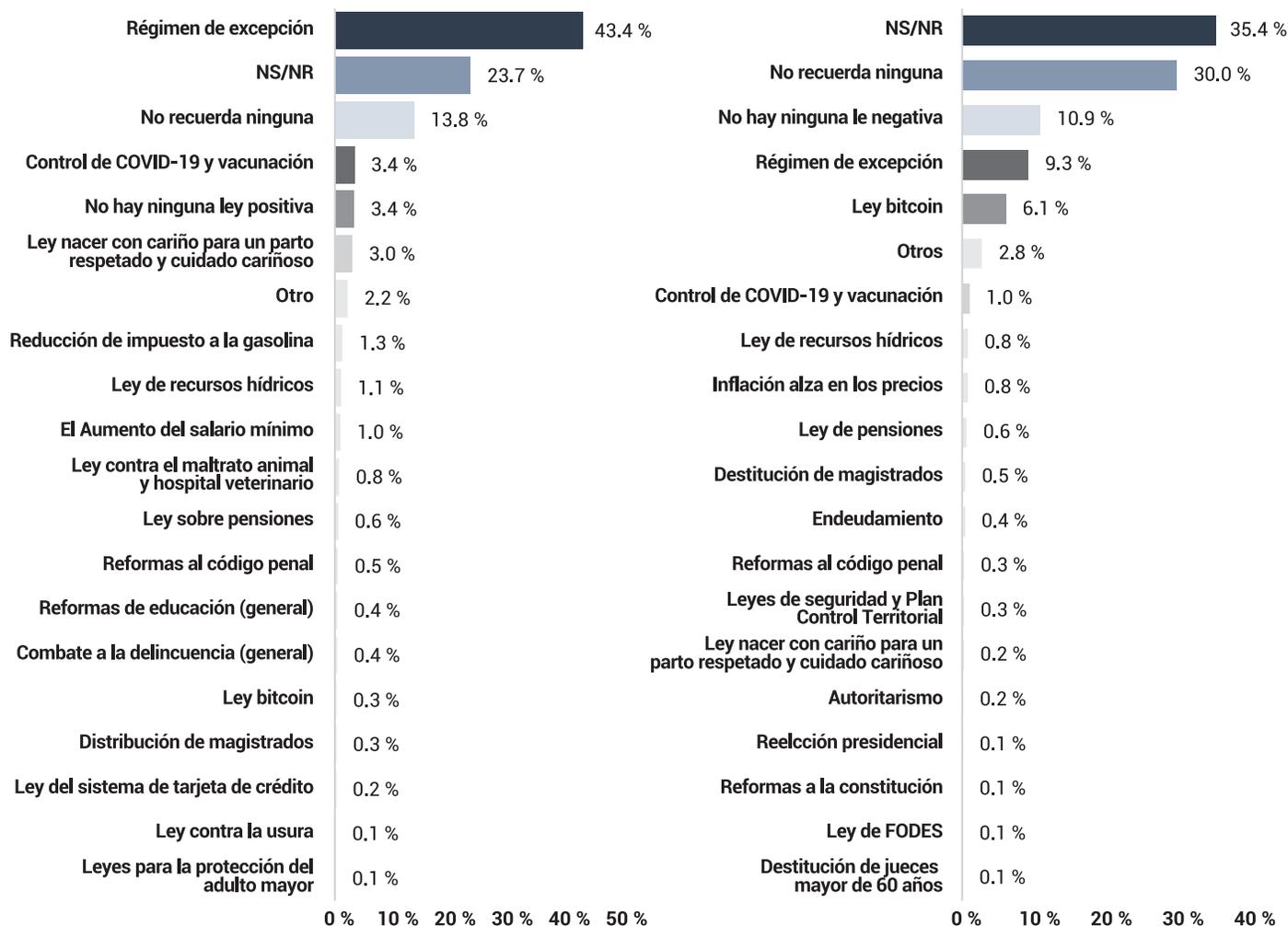
Un porcentaje importante de la población desconoce las leyes aprobadas por la Asamblea Legislativa: en materia de identificación sobre leyes positivas, el 23.7 % no sabe/no responde y el 13.8 % no recuerda ninguna. En materia de identificación de leyes negativas, el 35.4 % no sabe/no responde y el 30.0 % no recuerda ninguna. El 43.4 % de la población opina que

el "Régimen de Excepción" es la ley más positiva aprobada en los últimos doce meses. Por el contrario, para el 9.3 % es la ley más negativa aprobada por la Asamblea Legislativa. Mientras que la ley Bitcoin es identificada como la más negativa por el 6.1 %, pero para el 0.3 % es la más positiva aprobada por la Asamblea Legislativa.

**Gráfico 5.** Valoración sobre las leyes aprobadas por la Asamblea Legislativa en los últimos 12 meses

**(a)** Leyes que la población valora como más positivas

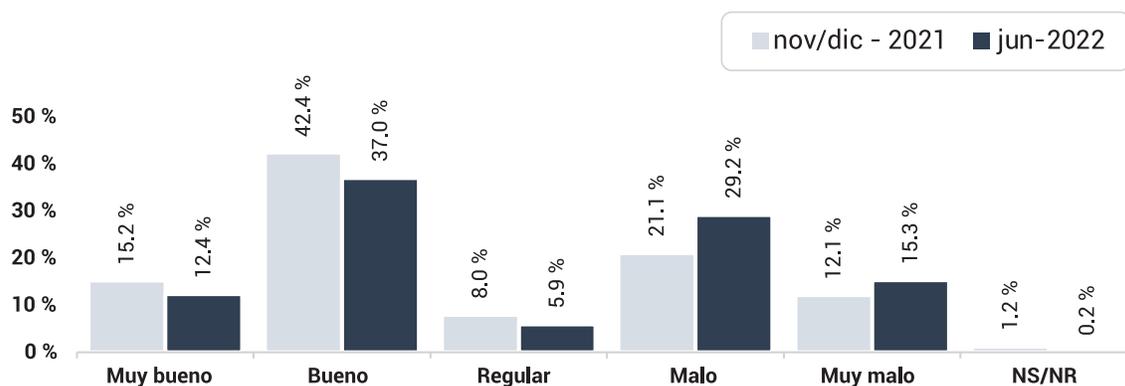
**(b)** Leyes que la población valora como más negativas



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1).

La aprobación de los gobiernos locales ha disminuido al compararla con finales de 2021. El 49.4 % de los entrevistados expresaron en 2022 que el trabajo por su gobierno local era muy bueno (12.4 %) o bueno (37.0 %), mientras que en noviembre/diciembre de 2021 este valor era del 57.6 %, muy bueno (15.2 %) y bueno (42.4 %).

**Gráfico 6.** Evaluación del trabajo realizado por los Concejos Municipales

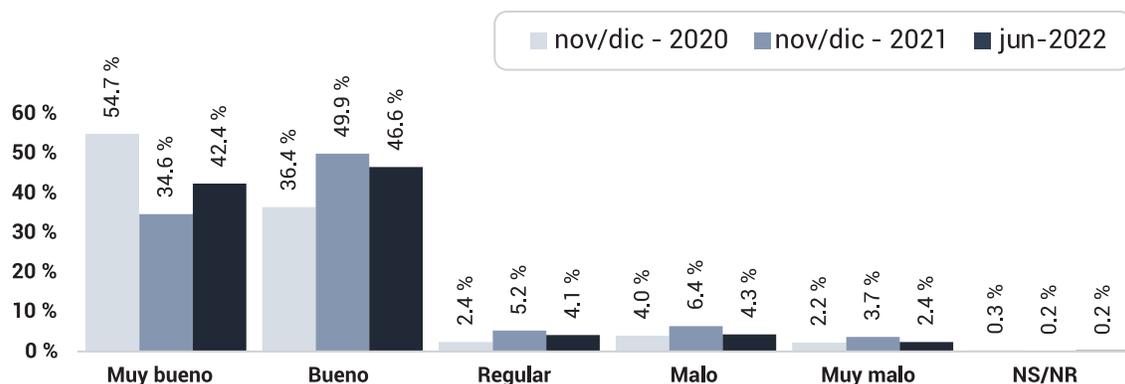


Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1) y Encuesta Evaluación del año 2021.

La gestión del Gobierno mantiene una evaluación ciudadana positiva, 9 de cada 10 salvadoreños (89.0 %) opinan que el presidente Nayib Bukele está haciendo un trabajo muy bueno (42.4 %) o bueno (46.6 %). En el comparativo del siguiente gráfico se puede observar que esta evaluación positiva se

ha mantenido en las tres mediciones, solamente que el punto más alto de la evaluación del trabajo del presidente Bukele lo tiene en 2020, disminuye para 2021 y luego aumenta en la medición de 2022, aunque no alcanza los valores de la medición de 2020.

**Gráfico 7.** Evaluación del trabajo realizado por el Presidente



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1), Encuesta Evaluación del año 2021 y Encuesta Preelectoral 2020.

Si bien la evaluación de los principales órganos de gobierno es alta, existe una opinión dividida sobre la representación de intereses ciudadanos en los mismos. Solamente 2 de cada 5 salvadoreños (37.3 %) creen que sus intereses están mucho o algo representados por los Concejos Municipales de su municipio. Al referirse a la Asamblea

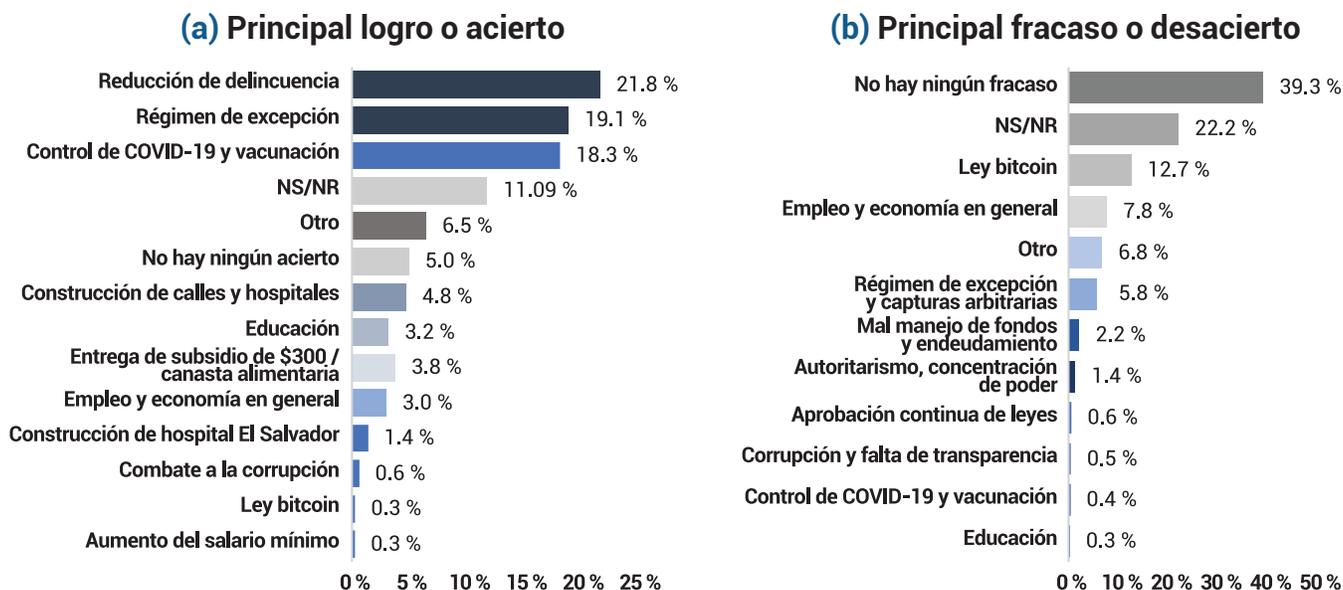
Legislativa, el porcentaje llega a representar a 1 de cada 2 (49.2 %), y al referirse a la Presidencia, 3 de cada 5 personas (64.9 %).

La encuesta también indagó sobre cuáles eran los principales logros o aciertos del presidente Nayib Bukele: i) 40.9 % identifica que el principal logro está en el área de seguridad (21.8 % opina

que la reducción de la delincuencia y el 19.1 % el régimen de excepción); ii) 18.3 % en la forma en que se contuvo el COVID-19 y las vacunas; iii) 7.1 % en los temas de empleo y protección social (3.8 % por la entrega del bono de \$300, 3.0 % por el empleo y la economía y 0.3 % por el aumento del salario mínimo); (iv) 11.9 % no sabe o no responde y el 5.0 % dijo que no existía acierto. Por otro lado, se

preguntó cuál era el principal fracaso o desacierto: (i) el 22.7 % identifica el principal fracaso está en el área económica (12.7 % la Ley Bitcoin, 7.8 % el empleo y la economía en general, 2.2 % el manejo de los fondos y el endeudamiento público); (ii) para el 5.8 % el régimen de excepción; (iii) el 39.4 % dijo que no existía ningún fracaso, y (iv) 22.2 % no sabe o no responde.

**Gráfico 8.** Principales aciertos y desaciertos del Presidente

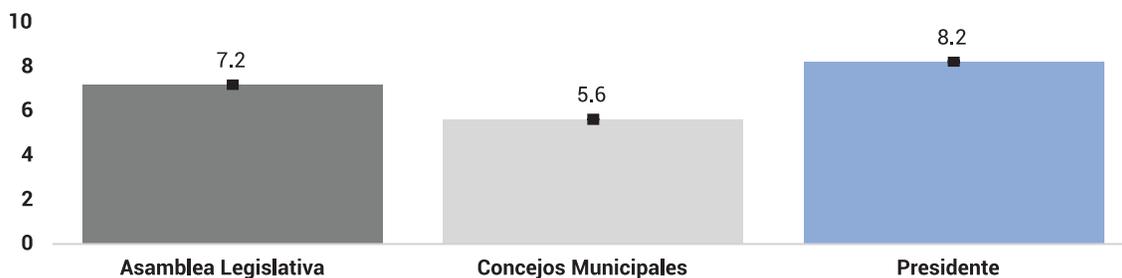


Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1).

Finalmente, las personas encuestadas evaluaron a la Asamblea Legislativa, a los Concejos Municipales y al Presidente utilizando una escala de 0 a 10, donde 0 es una pésima calificación y 10 es una excelente calificación, según su percepción al

momento de la encuesta. La calificación más alta la obtuvo el Presidente con 8.2 (IC95 %: 8.15-8.30), seguido por la Asamblea Legislativa con 7.2 (IC95 %: 7.10-7.27) y los Concejos Municipales con 5.6 (IC95 %: 5.52-5.73).

**Gráfico 9.** Evaluación de la Asamblea Legislativa, los Concejos Municipales y el Presidente

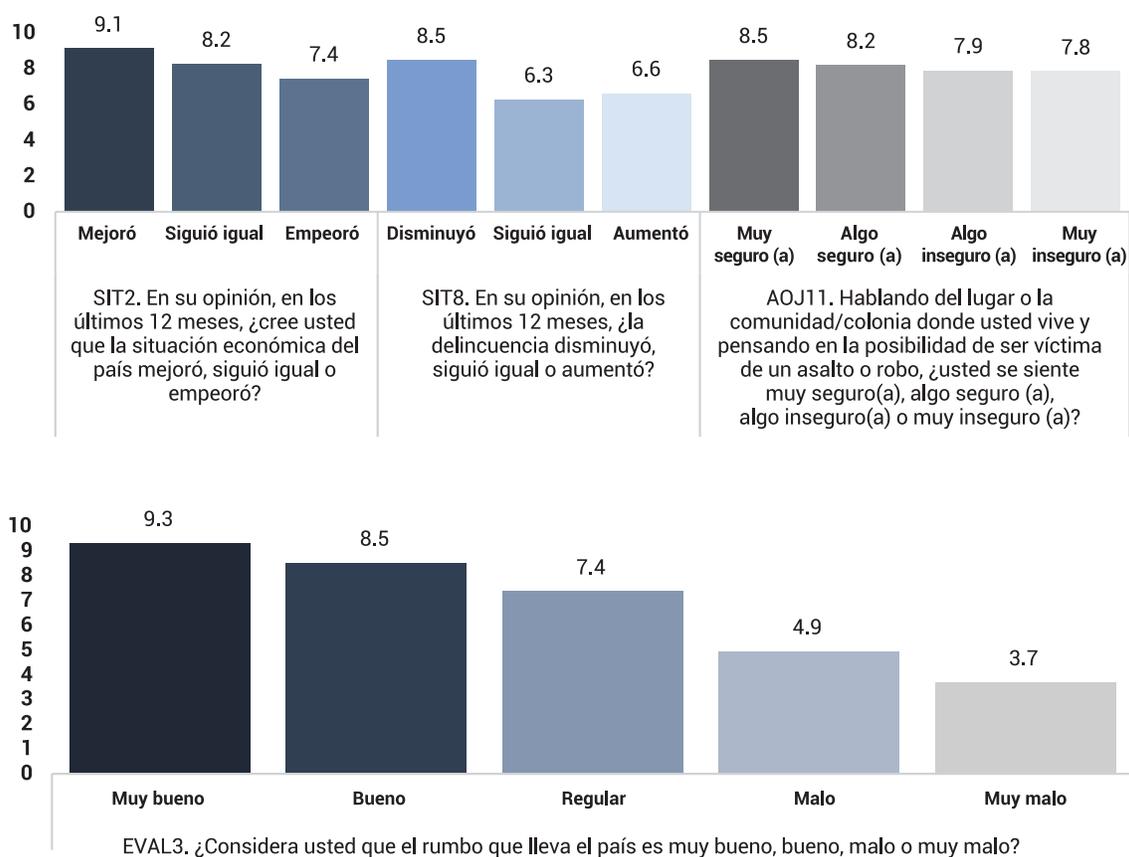


Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1).

La calificación del Presidente está relacionada con la percepción ciudadana sobre la situación del país. Los que opinan que la situación económica mejoró en los últimos doce meses otorgaron una nota de 9.1, y esta disminuye para los que consideran que siguió igual (8.2) y baja para los que opinan que empeoró (7.4). Mientras que los que opinan que la delincuencia disminuyó en los últimos doce meses otorgaron una nota de 8.5, y esta disminuye para los que consideran que la delincuencia siguió igual (6.3) o aumentó (6.6). Los que se sienten muy

seguros en su lugar de residencia le otorgaron una nota de 8.5, disminuye para algo seguro (8.2), baja para algo inseguro (7.9) y se reduce para muy inseguro (7.8). En consonancia con lo anterior, la nota es mayor para los que opinan que el rumbo que lleva el país es muy bueno (9.3), se reduce para que lo consideran bueno (8.5), disminuye para regular (7.4), baja para los que lo consideran un rumbo malo (4.9) y se reduce para los que lo consideran muy malo (3.7).

**Gráfico 10.** Evaluación del Presidente de acuerdo a valoración de la situación económica o de seguridad, y según la opinión sobre el rumbo del país



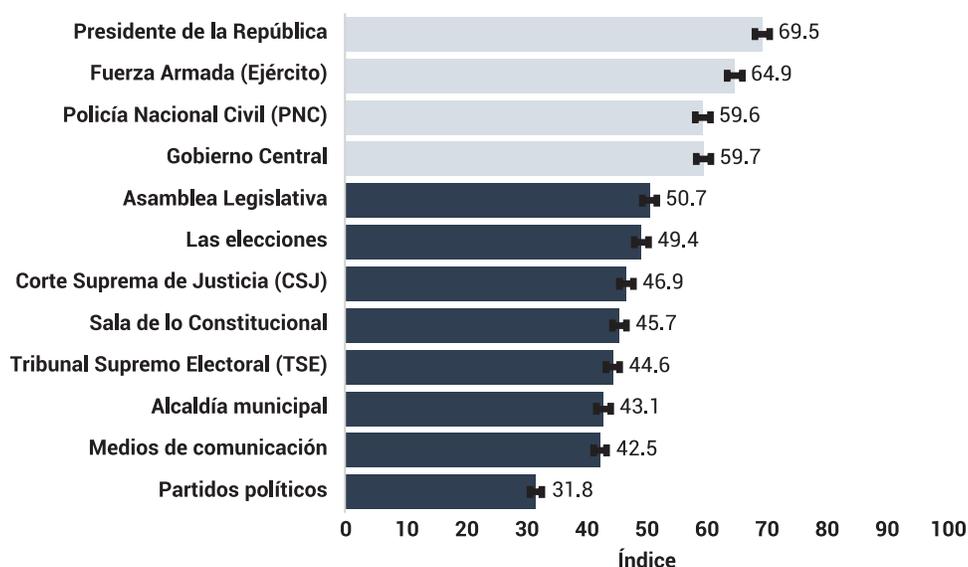
Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1).

### III. Confianza en las instituciones

Otro tema que se exploró en la encuesta 2022 fue la confianza de las personas en las instituciones, las opciones de respuestas (mucha, alguna, poca o ninguna confianza) se transformaron en una escala de 0 a 100, donde 100 equivale a mucha confianza y 0 a ninguna. En el siguiente gráfico se presenta el promedio. Las instituciones en las que los ciudadanos tienen más confianza son el Presidente de la República (69.5) y la Fuerza Armada (64.9). Le sigue un grupo de instituciones

que tienen puntajes entre 55-59 puntos: la Policía Nacional Civil (59.6), y el Gobierno Central (59.7). Luego en un rango entre 40-54 puntos: la Asamblea Legislativa (50.7), las elecciones (49.4), la Corte Suprema de Justicia (46.9), la Sala de lo Constitucional (45.7), el Tribunal Supremo Electoral (44.6), Alcaldía Municipal (43.1), los Medios de Comunicación (42.5). La institución con el menor nivel de confianza son los partidos políticos (31.8).

**Gráfico 11.** Evaluación de la confianza en las instituciones



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1).

### IV. Opiniones sobre el “Régimen de Excepción”

El decreto legislativo No. 333 del “Régimen de Excepción”, aprobado el 27 de marzo de 2022, ha suspendido los siguientes derechos consignados en la Constitución: el derecho de libre asociación (artículo 7 de la Constitución), el derecho a ser informado de manera inmediata sobre las razones de detención (artículo 12, inciso segundo), que la detención administrativa no exceda las 72 horas (artículo 13 inciso segundo), la inviolabilidad de la correspondencia, y la interferencia e intervención de las telecomunicaciones (artículo 24).

El trabajo de campo de la encuesta 2022 se realizó a un poco más de dos meses de la aprobación del “Régimen de Excepción”. A junio de 2022, el 73.7 % de la población se siente muy (43.1 %) o algo seguro (30.6 %) en la colonia o comunidad en que reside, mientras que el 26.1 % se siente algo (14.5 %) o muy inseguro (11.6 %) en su lugar de residencia. Sin embargo, esta proporción era similar para noviembre de 2021, cuando el 72.8 % se sentía muy o algo seguro en su colonia o comunidad (40.8 % muy segura y 32.0 % algo segura) y 26.3 % muy o algo inseguro

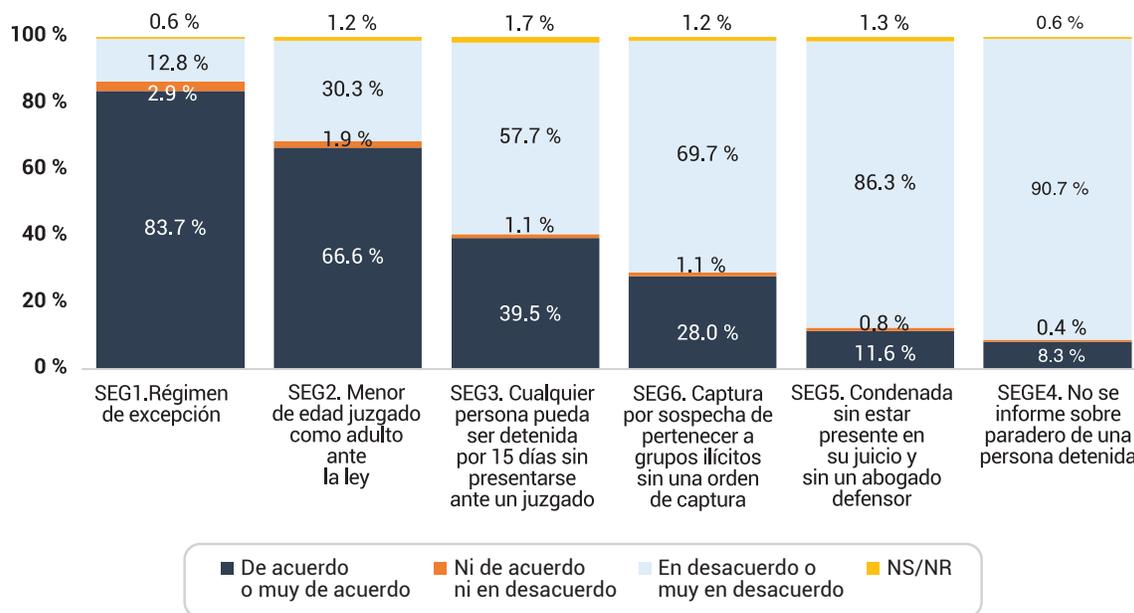
(17.1 % algo inseguro y 9.2 % muy inseguro).

Al indagar la opinión general sobre el “Régimen de Excepción”, el 83.7 % está de acuerdo o muy de acuerdo (43.0 % está muy de acuerdo y 40.7 % de acuerdo) y 12.8 % está en desacuerdo o muy en desacuerdo (8.3 % en desacuerdo y 4.5 % muy en desacuerdo), el 2.9 % ni de acuerdo ni desacuerdo, y 0.6 % no sabe o no responde.

En la encuesta se indagó la opinión de las y los salvadoreños sobre situaciones jurídicas específicas vinculadas al “Régimen de Excepción”, que son presentadas en el siguiente gráfico. Para simplificar la presentación de los datos<sup>10</sup>, en el gráfico se reporta en color azul oscuro los que están de acuerdo y muy de acuerdo, en naranja ni de acuerdo ni en desacuerdo, en celeste los que están en desacuerdo o muy en desacuerdo, y en amarillo no sabe/no responde.

El apoyo al “Régimen de Excepción” es bastante alto en términos generales (83.7 %), y va disminuyendo con relación a estas situaciones jurídicas específicas, se reduce para que los menores de edad sean juzgados como adultos (66.6 % está de acuerdo o muy de acuerdo con esta medida); disminuye de manera significativa para que cualquier persona pueda ser detenida por 15 días sin presentarse ante un juzgado (39.5 % está de acuerdo o muy de acuerdo); la desaprobación es mayor para que cualquier persona sea capturada por ser sospechosa de pertenecer a un grupo ilícito, sin una orden de captura (28 % que está de acuerdo o muy de acuerdo); se reduce para que una persona pueda ser condenada sin estar presente en su juicio y sin un abogado defensor (11.6 %)<sup>11</sup>; y finalmente disminuye para la situación en que los familiares no sean informados sobre el paradero de una persona detenida (8.3 %).

**Gráfico 12.** Opiniones sobre el “Régimen de Excepción”



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1).

**SEG1.** ¿Qué tan de acuerdo está usted con el régimen de excepción implementado por el gobierno y la Asamblea Legislativa para el control de la criminalidad?

**SEG2.** ¿Qué tan de acuerdo está usted con que un menor de edad pueda ser juzgado como adulto ante la ley?

**SEG3.** ¿Qué tan de acuerdo está usted con que cualquier persona pueda ser detenida hasta por 15 días, antes de ser presentada a un juzgado?

**SEGE4.** ¿Qué tan de acuerdo está usted con que a los familiares no se les informe sobre el paradero de una persona detenida?

**SEGE5.** ¿Qué tan de acuerdo está usted con que cualquier persona sea condenada sin estar presente en su juicio y sin un abogado defensor?

**SEG6.** ¿Qué tan de acuerdo está usted con la frase “cualquier persona puede capturarse por ser sospechosa de pertenecer a grupos ilícitos sin una orden de captura”?

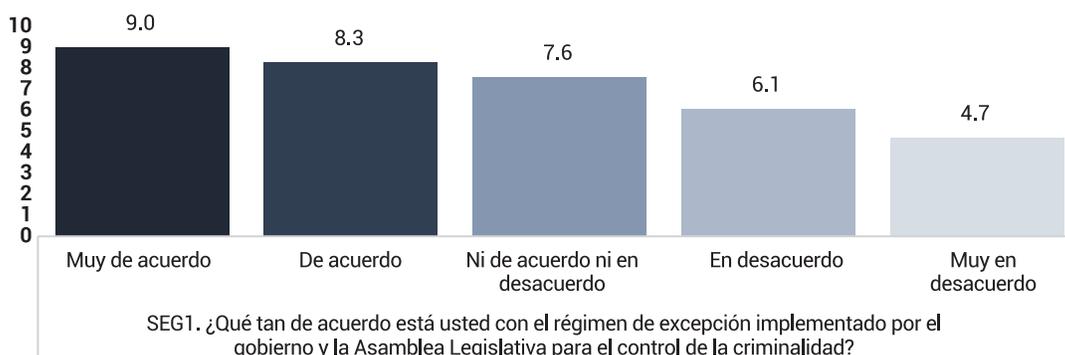
10. Para cada pregunta en esta batería, se registraron seis opciones de respuesta: muy de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo y no sabe/no responde.

11. Para simplificar su comprensión la pregunta fue formulada de esta manera, pero jurídicamente estaría haciendo referencia a que una persona pueda ser procesada en una primera etapa -al ser llevada al juzgado de paz-, y no a la condena, que sería la última etapa del proceso.

Al vincular la evaluación del Presidente con la aprobación general al “Régimen de Excepción”, las personas que están muy de acuerdo con el régimen de excepción dan una nota promedio de 9.0 al Presidente; los que están de acuerdo una

nota promedio de 8.3; los que no están de acuerdo ni desacuerdo una nota promedio de 7.6; los que están en desacuerdo una nota promedio de 6.1; y los que están muy en desacuerdo una nota promedio de 4.7.

**Gráfico 13.** Evaluación del presidente según el apoyo general al “Régimen de Excepción”



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1).

Por otra parte, el 38.5 % de las personas encuestadas expresó tener miedo de que un miembro de su familia pueda ser arrestado arbitrariamente, el 12.3 % tiene algo de miedo, el 18.1 % poco miedo, el 30.7 % nada de miedo, y el 0.4 % no sabe/no responde.

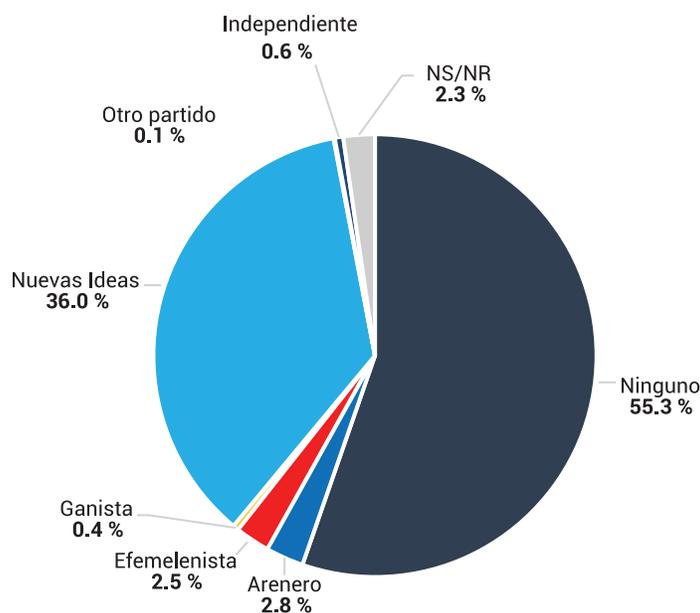
## V. Participación y democracia

Desde 2018, FUNDAUNGO da seguimiento a la identificación partidista en El Salvador, para ello *Córdova et al (2020)*, adapta una escala que permite medir el partidismo de los ciudadanos. A diferencia de los resultados observados en el *Estudio de Panel Electoral: El Salvador 2018-2019*, donde el promedio de los encuestados que se declaraban como no partidistas ascendía al 32 %<sup>12</sup>, para finales de 2021 el 49.2 % se declaraba como no partidista; y para junio de 2022 aumenta al 55.3 %, que representa un incremento importante en el no partidismo. Por

el contrario, el promedio de los encuestados que se identificaban con algún partido entre 2018 y 2019 era del 65.6 %, para 2021 descendió al 48.9 % y para junio de 2022 se redujo al 41.6 %. El nivel de partidismo de Nuevas Ideas es el más alto, pero ha disminuido en los últimos años, representaba el 44.8 % en octubre de 2019, se redujo al 39.6 % en 2021 y al 36.0 % en junio de 2022. El partidismo del FMLN disminuyó del 2.9 % en 2021 al 2.5 % en 2022 y el de ARENA del 4.9 % al 2.8 %.

12. *Córdova et al (2020)*. La población salvadoreña en las elecciones presidenciales 2019: Análisis de la identificación partidista mediante un Panel Electoral. Documento de Trabajo 01-2019. FUNDAUNGO, San Salvador, El Salvador. p. 11.

**Gráfico 14. Identificación partidista**



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1).

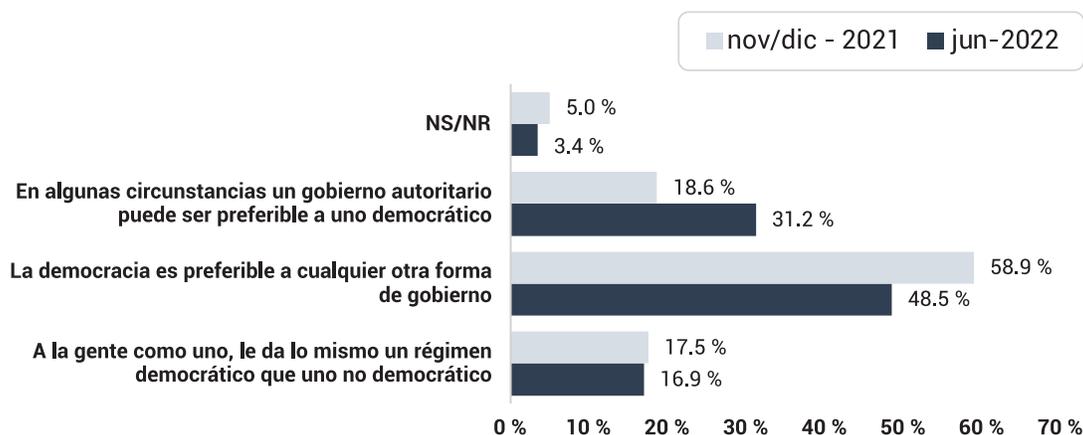
La baja identificación partidista concuerda con la apatía por la política, el 71.5 % de los salvadoreños están poco o nada interesados en la política. No obstante, si las elecciones fueran el próximo domingo el 82.1 % de los salvadoreños expresan que irían a votar. De estos, el 59.3 % votaría por Nuevas Ideas para diputados y el 63.8 % por Nuevas Ideas para presidente; el FMLN obtendría el 3.7 % y el 3.9 % para diputados y presidente respectivamente; ARENA obtendría el 3.8 % y el 3.4 % respectivamente; GANA 3.5 % y 1.9 %; el resto de partidos obtendrían menos del 1 % de los votos, y el 24.2 % no sabe o no responde.

La encuesta también explora el apoyo a un régimen democrático. A finales de 2021, seis de cada diez salvadoreños (58.9 %) opinaban que la democracia

es preferible a cualquier otra forma de gobierno<sup>13</sup>, y en la medición de junio de 2022 disminuyó al 48.5 %, una importante reducción de 10.4 puntos y que es estadísticamente significativa. En 2021, el 18.6 % opinaba que en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático, valoración que aumentó al 31.2 % en la medición de 2022, un incremento de 12.6 puntos. En la medición de 2021, al 17.5 % le da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático, y esta indiferencia se mantiene para la medición de 2022 (16.9 %). A esta reducción del apoyo a un régimen democrático se le debe dar seguimiento en futuros estudios. Al consultar sobre qué tan satisfecho está con la forma en que funciona la democracia en El Salvador, el 59.1 % está satisfecho (50.6 %) o muy satisfecho (8.5 %).

13. A nivel latinoamericano en 2021, el promedio era del 61 %. Ver Castorena y Rosario (2021). Apoyo a la democracia y sus alternativas. En Córdova, Ricardo, Noam Lupu, Mariana Rodríguez y Elizabeth J. Zechmeister (Eds.) 2021. Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia. Nashville, TN: LAPOP.

### Gráfico 15. Preferencia por la democracia 2021 - 2022

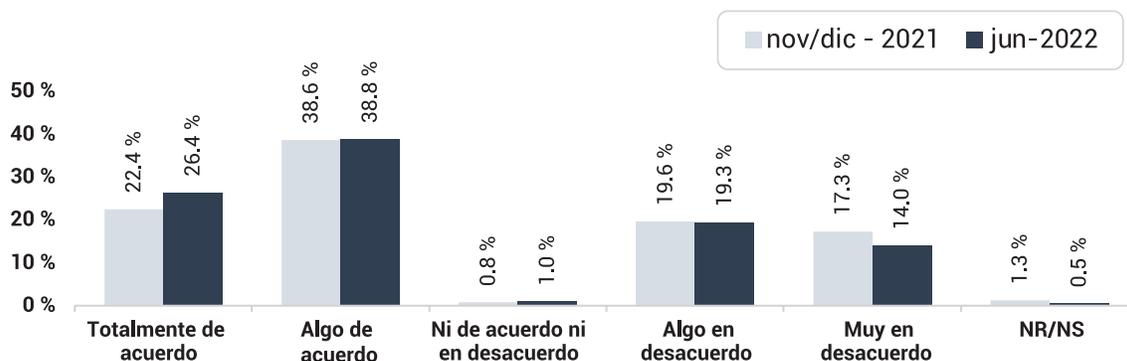


Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1), Encuesta Evaluación del año 2021.

En el siguiente gráfico se puede observar un aumento en la proporción de los salvadoreños que están totalmente o algo de acuerdo con tener un líder fuerte en el gobierno, incluso si este viola algunas reglas para

lograr que las cosas se hagan: 26.4 % totalmente de acuerdo, 38.8 % algo de acuerdo, 1.0 % ni de acuerdo ni en desacuerdo, 19.3 % algo en desacuerdo, 14.0 % muy en desacuerdo y el 0.5 % no sabe/no responde.

### Gráfico 16. Apoyo a un líder fuerte en el Gobierno, incluso si este viola algunas reglas para lograr que las cosas se hagan



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1) y Encuesta Evaluación del año 2021.

Finalmente, al consultar si El Salvador es democrático, 22.7 % considera que es muy democrático, 42.9 % algo democrático, el 25.2 % que es poco democrático y el 8 % que es nada democrático.

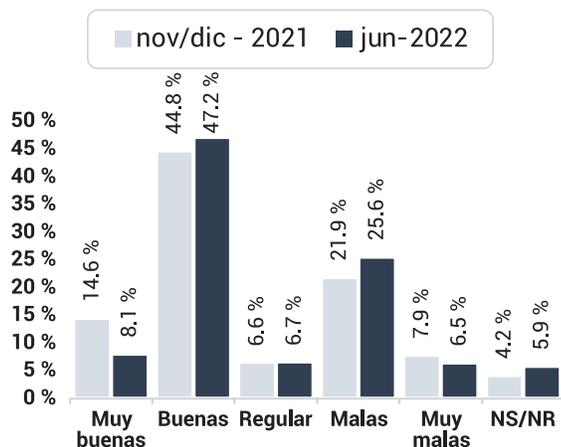
## VI. Política exterior

A pesar que las relaciones entre El Salvador y Estados Unidos se han deteriorado desde el 2021, la población salvadoreña tiene una percepción positiva sobre la relación entre ambos países. Sin embargo, en el siguiente gráfico se puede observar una disminución entre 2021 y 2022 de los que consideran que las

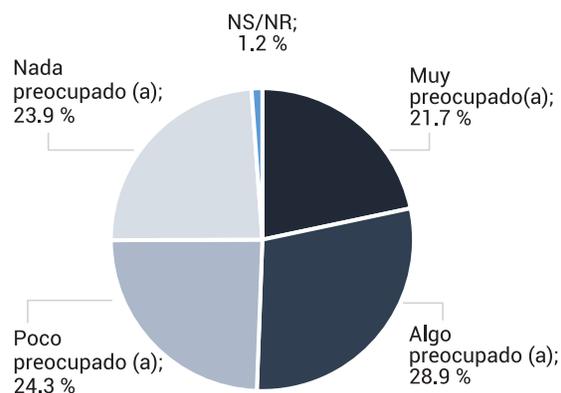
relaciones son muy buenas y buenas, pasando de 59.4 % a 55.3 %. Los que opinan que son muy buenas pasa de 14.6 % a 8.1 %, en tanto que los que las consideran buenas pasa de 44.8 % a 47.2 %. Mientras que el 50.6 % está muy o algo preocupado por el deterioro de las relaciones con Estados Unidos.

**Gráfico 17.** Percepciones sobre las relaciones con Estados Unidos

**(a)** ¿Cómo considera que son en este momento las relaciones de El Salvador con Estados Unidos?



**(b)** ¿Qué tan preocupado está por el deterioro de las relaciones entre el gobierno de Estados Unidos y El Salvador?

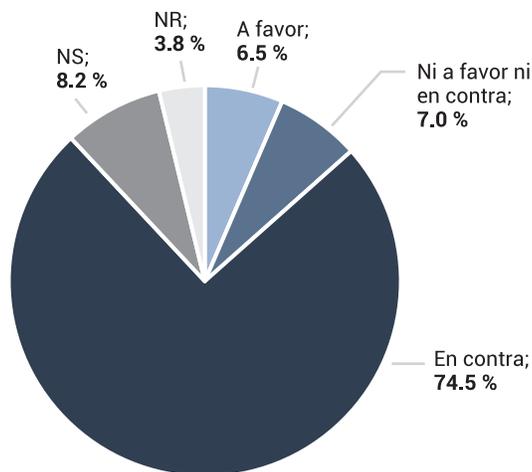


Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1) y Encuesta Evaluación del año 2021.

Por último, la encuesta también indagó la opinión de las y los salvadoreños sobre la invasión militar del gobierno de Rusia a Ucrania: el 30.4 % de la población considera que está mal informada, 52.1 % que está más o menos informada y únicamente el 14.1 %

considera que está bien informada, el 2.8 % manifestó no saber y el 0.6 % no respondió. Independientemente del nivel de conocimiento que tiene la población, el 74.5 % de los salvadoreños manifestó estar en contra de la invasión militar de Rusia a Ucrania.

**Gráfico 18.** Opinión sobre la invasión militar de Rusia en Ucrania



Fuente: FUNDAUNGO, Panel Electoral: El Salvador 2022-2024 (ronda 1).

## Ficha técnica de la encuesta

- ▶ **Fecha de levantamiento:**  
1 al 29 de junio de 2022.
  - ▶ **Población objetivo:**  
personas con 18 años o más, que residen en viviendas particulares en los 14 departamentos de El Salvador.
  - ▶ **Modalidad:**  
cara a cara.
  - ▶ **Tipo de muestra:**  
muestra probabilística, estratificada, representativa a nivel nacional.
  - ▶ **Tamaño de muestra:**  
3,000 encuestas efectivas.
- Error estándar:**
- ▶ +/- 1.8 %.
- Nivel de confianza:**
- ▶ 95 %.